



Revisó *[Firma]*

Aprobó *[Firma]*

MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 0380 DE 2024

14 MAR 2024

"Por el cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 189, numeral 13, de la Constitución Política, los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **SINDEY CAROLINA BERNAL VILLAMARIN**, identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 53.040.506 presentó renuncia el 08 de marzo de 2024, al empleo de Viceministro de Transformación Digital Código 0020, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora **SINDEY CAROLINA BERNAL VILLAMARIN**, identificada con cédula de ciudadanía número 53.040.506, al empleo de Viceministro código 0020, del Viceministerio de Transformación Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al Doctor **BELFOR FABIO GARCIA HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía **10.246.577**, en el empleo de Viceministro código 0020, del Viceministerio de Transformación Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 3. Comunicar. El contenido del presente acto administrativo será comunicado a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la Doctora **SINDEY CAROLINA BERNAL VILLAMARIN** y al Doctor **BELFOR FABIO GARCIA HENAO**.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

14 MAR 2024

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MAURICIO LIZCANO ARANGO